

SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. Fecha

ABRIL 2020

Página 1 de 17





PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA NUEVA ESTACIÓN DE ZARAUTZ

Expediente nº P20018104

ANEJO 06. URBANIZACIÓN



www.infraestructurasytransporte.sener









SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev.

Fecha ABRIL 2020 Página 2 de 17

Control de firmas

Realizado		Aprobado
Mercè Roca		Ángel López de Arancibia
Fecha y Firma		Fecha y Firma
		No precisa firma si está aprobado electrónicamente mediante ruta
Información del D	ocumento	
Código Documento	P0210K30-A6-UR-DOC-0600	



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO ETXEBIZITZA,HERRI LAN ETA GARRAIO SAILA DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Proyecto Constructivo de la Nueva Estación de Zarautz ANEXO 6. URBANIZACIÓN





SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev.

Fecha ABRIL 2020 Página 3 de 17

Registro de cambios

Rev	Fecha	Autor	Sección afectada	Cambios
	· cona		Joseph arcetada	
A	ABRIL 2020			Versión inicial





SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha

Página

ABRIL 2020 4 de 17

Proyecto Constructivo de la Nueva Estación de Zarautz ANEXO 6. URBANIZACIÓN



INDICE

1	INFOR	MACIÓN PREVIA 5					
1.1	Introd	Introducción 5					
2	ANTE	CEDENTES 6					
3	COND	CIONANTES DE PARTIDA					
3.1	Ejecu	ción de área urbanística Salberdin 6					
4	DESCR	RIPCIÓN DEL PROYECTO					
4.1	Introd	ucción 7					
4.2	Memo	ria descriptiva8					
	4.2.1 4.2.2 4.2.3 4.2.4	Descripción general					
4.3	Memo	ria constructiva14					
	4.3.1 4.3.2 4.3.3 4.3.4 4.3.5 4.3.6 4.3.7	Itinerarios peatonales 14 Pavimentos 14 Escaleras 14 Rampas 16 Pasamanos 16 Mobiliario 17 Alumbrado público 17					
	438	Saneamiento 17					







SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 5 de 17

1 INFORMACIÓN PREVIA

1.1 Introducción

En Zarautz, como en tantas ocasiones en la historia del urbanismo del siglo XX, la línea férrea ha pasado de estar exterior a la localidad a convertirse en una barrera, un corsé que dificulta su crecimiento, y que, en todo caso, lo interrumpe de manera violenta.

El trazado ferroviario se planteó en el exterior sur de la población, rodeando el Casco Histórico y situando la estación entre el casco y las áreas de desarrollo posteriores.

A lo largo del trazado ferroviario aparecen una serie de pasos inferiores que buscan esa conexión, desde el paso peatonal junto al apeadero de San Pelayo, el de Zelai Azpibidea (paso de vehículos también), hasta los pasos de la calle Bizkaia y el más reciente, en Santa Clara, como parte de la creciente peatonalización del Casco. Este último ha sido encajado de manera complicada debido a la antigua trama urbana existente.

La Estación de Eusko Trenbidea, ubicada en el límite este del Casco Antiguo, frente a un parque - espacio público, mantiene la estructura original con un pequeño edificio estación y dos andenes en la bifurcación de la vía única, lo que permite el cruce de trenes en sentidos opuestos. El uso de la estación actual obliga a un cruce peatonal a nivel de la vía, con el peligro que conlleva.

Hacia el sur de la vía, la ciudad está creciendo con el actual desarrollo urbano de Salberdin (en construcción), cuyos nuevos habitantes van a incrementar la demanda de conexión norte - sur que justifica en mayor medida la actuación.

Junto a las vías del tren, la urbanización de la calle Geltoki kalea va tomando vida - especialmente en la parte más próxima al nuevo paso de Santa Clara con arbolado y la aparición de terrazas, siendo aún una asignatura pendiente el tramo final de conexión con la estación.

Lo que en su día era el final de la ciudad, ahora se ha convertido en la barrera a superar.

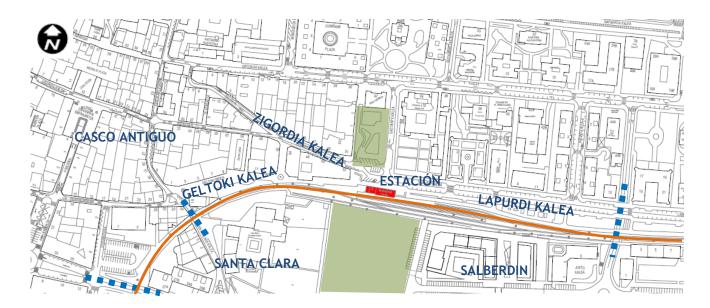


Diagrama del estado actual

En cuanto a la funcionalidad ferroviaria actual, la estación de Zarautz dispone de vía doble, permitiendo el cruce entre trenes de sentidos opuestos. Adicionalmente, existe una vía auxiliar al sur de las dos vías principales, formando un apartadero. Al oeste de esta vía existe una vía mango para estacionamiento. Visto el estado de este último, parece que no ha tenido un uno intensivo en los últimos años.

Actualmente la playa de vías no permite el cruce de trenes de mercancías de hasta 224m de longitud.







SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 6 de 17

2 ANTECEDENTES

El día 26 de septiembre de 2019, se presentó el Estudio de Alternativas, en el cual se sentaban las bases para el avance del Proyecto.

El proyecto resultante descarta la idea de no extenderse más allá de la conexión entre C/ Lapurdi y C/ Zigordia, ya que genera unos espacios poco funcionales y con gran desnivel. El proyecto apuesta por mejorar los accesos y la funcionalidad, creando un espacio abierto y facilitando la conexión norte-sur.

La entrada a la estación se decide colocar de forma oblicua respecto al paso inferior, para que se tenga una visual del acceso desde ambos márgenes del paso.

En reuniones posteriores a la entrega del Estudio de Alternativas, se decidió proceder a la demolición de la Estación existente en fase previa a la construcción de la Nueva Estación, así como corrigió el límite del ámbito ferroviario acorde a la servidumbre de 5m establecida a partir de la alineación de las plantas sótano establecidas en la urbanización de Salberdin.

A partir pues de la alternativa seleccionada y de las decisiones establecidas en reuniones posteriores con ETS, se procede a desarrollar el presente proyecto constructivo.

3 CONDICIONANTES DE PARTIDA

A continuación, se citan los principales condicionantes tenidos en cuenta a la hora de desarrollar el presente proyecto:

3.1 Ejecución de área urbanística Salberdin

El desarrollo urbano de Salberdin va a generar un gran incremento de circulación norte - sur y potencialmente un aumento en la demanda en la línea Donostia-Bilbao, especialmente en el tramo entre Zarautz y Donostia.

En el planteamiento del Plan Especial de 2009 se consideraba la posibilidad del soterramiento ferroviario y la aparición de un elemento cultural potente junto a la prolongación de Aitza kalea. Este último vial se proponía como conexión norte - sur hasta su enlace con Lapurdi kalea, ya al norte de las vías de tren¹. Posteriormente, las propuestas de soterramiento de la vía, así como el nuevo edificio cultural fueron descartadas, aunque gran parte del planeamiento del Plan Especial sigue según lo previsto.

CLASIFICACIÓN

¹ Plan Especial Del Área 10-2 -OR Salberdin- Zarautz. Documento refundido para aprobación definitiva. Documento para la aprobación definitiva. Estudio Urbalan Arquitectura. 2011



EUSKO JAURIARITZA

ETXEBIZITZAHERRI LAN
ETX GARRANO SALA

GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA.
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

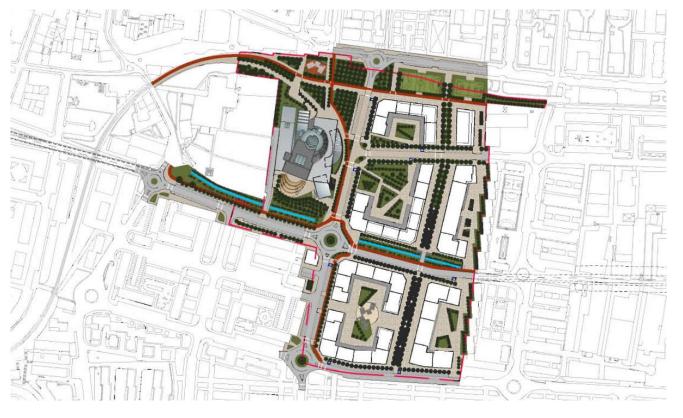
SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 7 de 17

Proyecto Constructivo de la Nueva Estación de Zarautz ANEXO 6. URBANIZACIÓN





Plan Especial de Salberin. 2009. Fuente: Ayuntamiento de Zarautz

Actualmente se está construyendo el Proyecto de Urbanización de Salberdin, con la trama urbana que se desarrolla al este de la intervención, dejando sin intervención los espacios libres, zonas verdes y el uso socio cultural, ya que se ha añadido un nuevo ingrediente a la intervención, reconfigurándose con un **nuevo concepto de equipamiento socio - cultural**, gracias a la incorporación del edificio y terreno circundante del **Convento de Santa Clara**, ideal para un futuro centro cultural de referencia, y la aparición de 14.000 m2 de espacios libres y zonas verdes².

La posibilidad de **rehabilitación del Convento de Santa Clara** va a permitir la aparición de un **gran pulmón verde al sur de la ciudad**, junto a la estación de tren y el nuevo desarrollo urbano de Salberdin.

Es una oportunidad más que no debe desaprovecharse de cara al planteamiento de la Conexión Norte - Sur y la Nueva Estación.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN

4.1 Introducción

Los trabajos para la Nueva Estación de Zarautz a los que se refiere el presente documento se centran en la redacción del proyecto constructivo de la Nueva estación de Zarautz, concretamente en la definición de

CLASIFICACIÓN

² Noticia publicada en la web *eaj-pnv-zarautz.com* con fecha 16 de abril de 2018



EUSKO JAURLARITZA

ETXEBIZITZA HERRI LAN
ETA GARRAIO SAILA



SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 8 de 17





las obras de urbanización necesarias para integrar el nuevo paso inferior en el entramado urbano de Zarautz.



Imagen de la planta general de la propuesta

4.2 Memoria descriptiva

4.2.1 Descripción general

La propuesta tiene un ambicioso objetivo de pasar la ciudad bajo un viaducto.

Para ello, se plantea modelar la superficie de la plaza - parque frente a la estación, para que de la manera más natural redirija las circulaciones actuales en superficie y las oriente hacia la cota necesaria para el paso bajo la vía.

Los peatones, los recorridos accesibles, el bidegorri, se conectan a una nueva plaza ajardinada que duplica su tamaño extendiéndose hacia el sur, como una simetría virtual donde su eje es el trazado ferroviario.

En el norte, esta reconfiguración de la plaza va a proporcionar un espacio donde el verde envuelve unos recorridos hacia una plaza que puede ser **referencia de estancia y actividades públicas**.

Y en el sur **se fusionará con el futuro parque de Santa Clara**, donde el Convento se convertirá en la referencia cultural, a la vez que **se enlaza con la nueva trama urbana de Salberdin**.

El paso mantiene una anchura que no estrangula la plaza, y su cubierta se fractura para iluminar con luz natural el tránsito bajo las vías y la propia estación, que se diseña como una caja de luz a doble altura.



EUSKO JAURLARITZA

ETXEBIZITZA-HERRI LAN
ETX GARRANO SALA

GORNA PUBLICAS Y TRANSPORTES

OFFINA PUBLICAS Y TRANSPORTES

SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 9 de 17





El planteamiento de la propia estación, con sus circulaciones en la dirección del paso, le proporciona mayor diafanidad aún.

El cruce bajo las vías no es un paso inferior, sino que **transforma el ferrocarril en un viaducto superior**, una solución que ya encontramos en situaciones similares en la misma provincia (el ejemplo del espacio de Juzgados de San Sebastián. Plaza teresa de Calcuta).

Las zonas verdes hacen más amable la conexión, evitando la visión de muros de contención verticales.

Desde la esquina entre calles Zigordia y Geltokia se plantean escaleras y rampas; lo mismo desde la calle Lapurdi y por el norte (calle Gipuzkoa), para dar **continuidad a los recorridos existentes**, a la vez que te dirigen al nuevo paso.

El tráfico de acceso al Casco Antiguo (por calle Zigordia) se habilita por el norte de la plaza, aprovechando la existencia de la calle en fondo de saco en su lado oeste. Se da la posibilidad de mantener el doble sentido en la calle Lapurdi, habilitando el segundo carril en la zona de aparcamiento lateral actual, o bien, desviándolo previamente a la calle Gipuzkoa por la transversal Kasino Kalea.

En el lado sur, el paso - plaza se **extiende orgánicamente**, como anticipo del futuro pulmón verde de Santa Clara.

El núcleo de la propuesta es la generación de un paso que no parezca tal, sino una plaza que se desarrolla norte - sur.

En el centro de la intervención se ubicará la Estación.

4.2.2 Inserción Urbana

El acceso a la estación se articula mediante un vestíbulo ubicado dentro del paso inferior.

La propuesta hace gran hincapié en la integración de la nueva estación - y en especial el nuevo paso inferior - en el tejido urbano. Dicha integración tiene en cuenta la futura urbanización al sur de la vía (Salberdin).

Al norte de la estación el diseño apuesta por ocupar la totalidad de la plaza actual, utilizando este espacio para generar una geometría más abierta y con la menor pendiente posible.

La nueva propuesta de la urbanización norte se basa en 5 accesos.

- Una rampa principal con una pendiente adecuada para su uso (8%), ocupando la totalidad de la plaza actual.
- Dos ramales laterales con una anchura mínima de 4 metros, para que puedan ser utilizados tanto por peatones como por bicicletas (carril bici).
- Dos escaleras en el lado oeste de la rampa para dar un acceso más directo desde el Casco Antiguo a través de C/ Zigordia y C/ Geltoki.
- Una escalera situada en el lado este, para acortar el acceso des de la rampa central a la calle Gaztainpe y Lapurdi, a través del ramal lateral que da continuidad al carril bici.





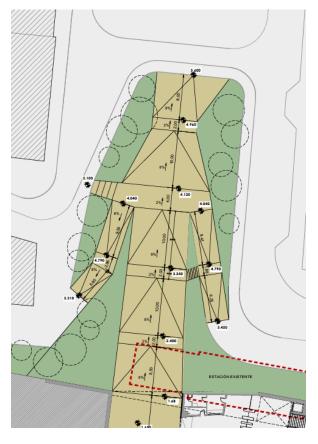
SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

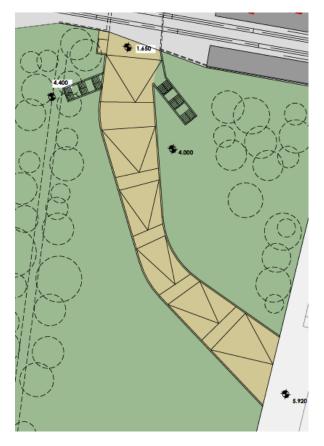
Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 10 de 17

Proyecto Constructivo de la Nueva Estación de Zarautz ANEXO 6. URBANIZACIÓN







Propuesta Urbanización Norte y Sur, respectivamente.

La urbanización en el lado sur busca principalmente la conexión entre el norte de la ciudad y la futura urbanización al sur de la vía (Salberdin), teniendo en cuenta el principal flujo peatonal previsto en ambos lados de las vías.

La urbanización sur se articula mediante una consecución de rampas, con el mínimo de pendiente (6%). Se habilita también un tramo de escaleras, para una futura conexión entre la zona verde comprendida entre la urbanización de Salberdin y el propio acceso sur.

4.2.3 Urbanismo Inclusivo: conexión segura norte-sur 24h

La amplitud y la profundidad de vista de los recorridos a ambos lados de las vías, garantizan una buena conexión segura entre norte-sur, cumpliendo con criterios de Urbanismo Inclusivo.

4.2.4 Accesibilidad

El proyecto de Urbanización cumple con lo exigido por la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. También con la Normativa técnica vigente en materia de Accesibilidad en la comunidad autónoma del País Vasco, según el decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las Normas Técnicas sobre Condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.

Se adjunta ficha de justificación de la accesibilidad en la urbanización.







SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020

Página 11 de 17

NORMATIVA SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL ENTORNO URBANO

F.ACC/URB.A.II

AMBITO DE APLICACIÓN: El diseño de planos y la redacción de determinaciones de los instrumentos de planeamiento, y la redacción y ejecución de proyectos de Urbanización, así como el diseño, características y colocación de mobiliario urbano.

ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN: Se considerarán como tales; La pavimentación, abastecimiento y distribución de aguas, saneamiento y alcantarillado, distribución de energía eléctrica, gas, telefonía y telemática, alumbrado público, jardinería y aquellas otras que materialicen las indicaciones de los instrumentos de planeamiento urbanístico.



APARTADO	NORMATIVA. Decreto 68/2000 de 11 de Abril. Anejo II		PROYECTO		
ITINERARIOS PEATONALES (Anejo II. Art.3.2)	ANCHO Min.	General Si densidad. c	d≤12viv/ha	A ≥ 200 cm A ≥ 150 cm, con rellan intermedios Ø=180cm/20m máx.	A >200cm
	PENDIENTE	Longitudinal Transversal		P ≤ 6% P ≤ 2%. Recomd.1,5%	P ≤ 6% P = 1,5%
Públicos y Privados de uso comunitario.	normativa urbanís	paso Altura máximo , cuando en la tica o sectorial	construcción o concurrente	h≥2,20m h≤12cm de itinerarios peatonales apo en el área o sean de difi	h > 2,20m h= arezcan contradicciones con la icil materialización por razones unicipales, previo a la concesión
(Anejo II, Art.3.3.)	Pavimentos Duros. Antideslizante y sin resaltos. Pavimentos Blandos. Suficientemente compactados, que impidan deslizamientos y hundimientos. Rejas y registros de los itinerarios y pasos peatonales, enrasados con el				
	pavimento circu de cuadrícula d itinerario peaton Alcorques. Serái	ndante de ma e apertura ≤ 1 al y sino de 2,5 n elementos el	iterial antide ,0x1,0 cm, si x2,5cm. nrasados al	sizante aún en mojado, s invade el ancho mínimo pavimento y no deforma mente dispuesto para Re	serán o. del ables.
	SEÑALIZACIÓN	Anejo IV: De Desni de Anchura ≥ 1 m y	veles, Depresione con Pavimento	s y Cambios de Cota, mediante F de textura y color diferentes.	franjas Señalizadoras, Perpendiculares
VADOS DE VEHÍCULOS (Anejo II, Art.3.4)	definidas para lo Cuando lo anter	s itinerarios per iormente expu	atonales. esto no pued	ebe verse afectado por la darse, al menos 150cm cm, se deberá rebajar el la	
PASO DE	VADO PEATONA	L. Planos inclina	idos:		
PEATONES	ANCHO mínimo PENDIENTE	a cota ae caiz Longitudinal	aaa	= Paso peatones P ≤ 8%	A = P =
(Anejo II, Art.3.5)		Transversal		P ≤ 1,5%	P =
	ACERA a respeta		ra an tada al c	A ≥ 150 cm	A =
	En aceras estrechas rebajar la acera en todo el ancho del paso peatonal con plano las pendientes fijadas		i pianos inclinados que respeten		
	ISLETA			A nivel de calzada	
		ANCHO		A ≥ 2m. en viales con dob sentido y tres o más cariles:	
	SEÑALIZACIÓN Anejo IV: El pavimento en las isletas y en el ancho del vado peatonal ampliado en un metro perimetro será igual a la franja señalizadora, materializado a través de baldosas u otro tipo de material con protu		nal ampliado en un metro en todo su		
PARQUES, JARDINES,	ANCHO (CAMIN	OS y SENDAS)	A ≥ 2,00 m	ilaanada Daatanad	A >2,00m
PLAZAS	DESNIVELES DESNIVELES ≥ 0,4	0m		tinerario Peatonal continuos de protección	A >200cm P=6%
(Anejo II, Art.3.6) ESCALERAS	DIRECTRIZ recta	0.000.0005			Directriz = recta
(Anejo II, Art.3.7)	Directriz caracol	o abanico, si h	uella mínima≥	35 cm	Directinz - recid
(Ariejo II, Ari.3.7)	ANCHO			200 cm	A >200cm
	HUELLA CONTRAHUELLA			35 cm 5 cm	h =35cm t =15cm
	Prohibido sin con	trahuellas	121	3 (11)	1 - 10Cm
	N° PELDAÑOS mí			N° ≤ 12	N° =cumplen
	Extremo libre esc DESCANSILLO. FO			3 cm 150 cm	h = cumplen B =cumplen
	PASAMANOS	51100			b -completi
	Para cualquier a			gatorio a ambos lados más intermedio	
	Para ancho ≥ 24	0 cm uno	LI -	100 ± 5 cm	H=100cm
		otro	a H=	70 ± 5 cm	H =70cm
	Prolongación en			15 cm	L =45cm
	ALTURA LIBRE baj Intrados del tram			220 cm rarlo hasta 220cm	H =
	PAVIMENTO	io intellor	Ant	deslizante	
	BANDAS en bord	e peldaño		5-10cm, antideslizantes y ura y color diferentes	de A = 5cm

30 NOVIEMBRE 2000

ANEJOS AL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION COAVN-CAT GUIPUZCOA / CAT. VIZCAYA NORMATIVA PAIS VASCO - PV.ACC.URB.A.II 1 / 3



ESCAL. MECANICAS,

TAPICES RODANTES Y ASCENSORES (Anejo II, Art.3.9) **APARCAMIENTOS**





SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev.

Fecha ABRIL 2020 Página 12 de 17

	SEÑALIZACIÓN Anejo IV: Se dispondrá señalización táctil en los accesos, y mediante franja señalizadora en los litinerarios peatonales. Se dispondrán placas de orientación en los pasamanos de los edificios públicos de interés general y vestibulos con varias opciones			
RAMPAS	ACCESOS	Ø≥180cm	Ø >180cm	
(Anejo II, Art.3.8)	PENDIENTE Longitudinal	P ≤ 8 %	P =6%/8%	

	Transversal	P ≤ 1.5 %	P = 1,5%
ANCHURA		A ≥ 200 cm	A >200cm
	BORDILLO LATERAL	H ≥ 5 cm	H =5cm
	LONGITUD máxima sin rellano	L ≤ 10m	L =10m
	RELLANO INTERMEDIO. Fondo	B ≥ 200 cm	B ≥ 200 cm
		Obligatorio a ambos lados H = 100 ± 5 cm H = 70 ± 5 cm L = 45 cm Antideslizante inja señalizadora en los librerarios peatonales. Se di interés general y vestibulos con varías opciones.	H =100cm H =70cm L =45cm
		os públicos este tipo de elementos se ad y señalización y en cuanto a constri	
	RESERVA 1 cada 40 plaza Recorrido peato Situación junto a accesos y cerca	nal entre dos reservas ≤ 250m	N° de plazas = R =
1	siloacion jonio a accesos y cerca	millioranos poaronaios	1

(Anejo II, Art.3.11)	Recorrido pe	atonal entre dos reservas ≤ 250m	R =
(Ariejo II, Ari.S.11)	Situación junto a accesos y cer		
	Si reserva próxima a paso peat	ones. Espacio libre A ≥ 200 cm	A =
	ANCHO de plaza	A ≥ 360 cm	A =
	LARGO de plaza	L ≥ 600 cm	L =
	40		Tipo =
	En BATERÍA, si no es posible L = 600c	m se admite L=500cm.	• 000000

En LINEA si no es posible A = 360m se admite la del resto de vehículos manteniendo el largo establecido debiendo ser las reservadas colindantes al paso peatonal..

SEÑALIZACIÓN: Mediante símbolo internacional de accesibilidad en el plano vertical y horizontal y prohibición de aparcar

	di legio de vellicolos	Na .		
ASEOS PÚBLICOS	RESERVA	Si se instalan aislados	Accesibles Minusválidos	N° Baños =
(Anejo II, Art.3.12)		Si hay agrupación	1 por sexo por /10 o	N° reservas=
(/ ti lojo ii, / ti i.o. 12)			fracción.	
	DISTRIBUIDOR AS	SEOS	Ø ≥ 180cm	Ø =
	PUERTAS, De dis	tribuidor y cabina adaptada.	A ≥ 90cm	A =
	Zócalo protecto	or en ambas caras de la hoja A	≥ 30cm	
	BATERÍA URINAF	RIOS: Al menos uno a h	= 45 cm, sin pedestal	N°= h =
	CABINA INODO	RO ADAPTADA		10000
	ESPACIO LIBRE	Ø≥150cm	, recomen. Ø ≥ 180cm	Ø =
	LAVABO, conta	ırá al menos con uno a	h = 80cm	h=
	INODORO		h= 45-50cm	h=
	000-000-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-0	Separación de exterior a par	ed d≥70cm	e =
		Espacio libre lateral	a ≥ 80cm	a =
		Barras laterales	$h = 80\pm5cm$	h =
			L = 80-90cm	L =
		Distancia barras al eje inodo	o d = 30-35cm	d =
	PAVIMENTO	Antideslizante en seco y mojo	odo	—
	SUMIDEROS	Enrasados. Rejillas de ranuras	r ≥ 1,0cm x 1,0cm	r =
	ACCESORIOS	Espejos borde inferior a	h ≤ 90cm	h =
		Perchas, toalleros, etc	h = 90-120cm	□
	ALARMA Tipo co	ordón o similar a	h = 40cm	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I

SEÑALIZACIÓN: Mediante símbolo internacional de accesibilidad colocado en la puerta de la cabina del inodoro. MOBILI. URBANO (Anejo II, Art.4) públicas, Servicios Higiénicos, Papeleras, Marquesinas, Asientos y otros de análoga naturaleza.

Se enliende como tales, al conjunto de objetos a colocar en los espacios exteriores superpuestos a los elementos de urbanización; Semáforos, Señales, Paneles Informativos, Carteles, Cabinas telefónicas, Fuentes

NORMAS GENERALES

Se dispondrán de forma que no interfieran la accesibilidad

Se diseñarán y ubicarán de forma que puedan ser utilizados por personas con dificultad en la accesibilidad

En las aceras se colocaran en el borde exterior, sin invadir los 200cm de itinerario peatonal o 150cm en densidades de 12viv/ha, ni invadir vados y pasos peatonales.

Se dispondrán alineados longitudinalmente en el itinerario peatonal Elementos salientes de fachada fijos o móviles que interfieran un itinerario

peatonal, Marquesinas, etc h ≥ 220cm Elemento fijo o móvil a h < 220cm, se prolongará hasta el suelo.

Elementos Trasparentes 2 Bandas de a = 20cmcolocadas una a h = 90cmotra a h = 150cm h >220cm **---**-

30 NOVIEMBRE 2000

ANEJOS AL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION COAVN-CAT GUIPUZCOA / CAT. VIZCAYA

NORMATIVA PAIS VASCO - PV.ACC.URB.A.II 2 / 3







SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 13 de 17

SEMAFOROS	Contarán con señal acústica, con emisores orientados		
(Anejo II, Art.4.2.2.1)	de la calzada, recomendable emisor de activación a d	distancia por el n = 90-120cm	
******		1 = 90-120cm 1 = 90-120cm	1200
TELEFONOS		s Minusválidos	
	Si hay agrupación 1/10 o fro		Nº reservas =
(Anejo II, Art.4.2.2.2)		no adaptado	
		s con problemas de co	and the second constraint and the
	Cabinas y Locutorios Cumplirán parámetros acce	sibilidad en los edific	cios
	TELEFONO ACCESIBLE	x > 100	a
		ð ≥ 180cm n = 90cm	Ø = h =
		ajo libre h = 70cm	<u> </u>
	Baterías TeléfonosLaterales primero y último hasta el sue		_
MAQUINAS	Incorporarán sistema Braille, altorrelieve y macrocaract		11 <u></u>
EXPENDEDORAS	The state of the s	1 = 90cm	
(Anejo II, Art.4.2.2.4)	100000000000000000000000000000000000000	n = 70cm	
CONTEDORES,	BOCAS h = 90cm	2	h =
PAPELER., BUZON, o	CONTENEDORES Fuera del itinerario peatonal		
análogos (Anejo II, Art.4.2.2.5)			
FUENTES y BEBEDE.	Aproximación a cota		
(Anejo II, Art.4.2.2.6)	Rejillas antideslizantes en seco y mojado ≥2,5cm x 2		\boxtimes
		1 ≤ 90cm	
BANCOS	A A A SECOND CONTRACTOR OF A C	n = 40-50cm n = 20-25cm	
(Anejo II, Art.4.2.2.7)		d = 20-25Cm	□ d =
	Complementariamente a los anteriores y ajustándose a las condiciones e		
DOLADDOS	otros. Los Bolardos o Mojones serán visibles por color y volume		le en mana le en
BOLARDOS (Anejo II, Art.4.2.2.8)	Los bolardos o mojories serari visibles poi color y volume	en, no susceplibles c	ie enganches.
P. INFORMACION	Sistemas de Información Interactivo (Anejo IV)		
THE OWN THE CASE CHIEF ENGINEERING SERVICES AND ADDRESS OF THE CASE CHIEF CONTROL OF THE CASE CH	Acceso con espacio libre Ø≥ 180cm	า	Ø =
(Anejo II, Art.4.2.2.9)	Teclado, ligeramente inclinado h = 90-120	cm	□
	Pantalla entre 30-40° inclinación h = 100-14		□
PARADA AUTOBUS	En zona de espera y andén un lateral de ancho libre 18		A =
MARQUESINA	Si tiene asientos h = 40-50c Si tiene elementos trasparentes:	:m	
(Anejo II, Art.4.2.2.10)		a = 20cm,	LI
	colocadas u	ina a h = 90cm	
		otra a h = 150cm	
	Parada por plataforma desde la acera, tendrá mismo pavimen	ito que esta y podrá te	ner bordillo a 20cm.
MOSTARDORES y		i≤110cm	h =
VENTANILLAS	Dispondrá de un tramo de mostrador de:	= 120cm	П
(Anejo II, Art.4.2.2.11)		= 80cm	ш
		= 50cm	
		n = 70cm	
ELEMENTOS	La protección será mediante vallas estables y continu	uas que no tengan	cantos vivos, no sean
PROVISIONALES.	autodeslizantes y resistan al vuelco. Prohibido la sustitución de vallas por mallas, cuerdas, co	ables e similares	
Protección y	Distancia del vallado a zanjas, acopios, etc d≥ 50cm	ubles o similares	d =
Señalización	Luces Rojas, deberán tener los elementos de protecció	n v permanecerán	9
(Anejo II, Art.4.3)	encendidas en horarios de iluminación insuficiente.		
7.50		a ≥ 150cm	
		a = Acera	a =
	Elementos de andamiaje arriostrando a h ≤ 224 señalizados y protegidos adecuadamente hasta el su		
	al itinerario.	5.5 STI ISTIGNICALITAL	
OBSERVACIONES			
	1		1

30 NOVIEMBRE 2000

ANEJOS AL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION COAVN-CAT GUIPUZCOA / CAT. VIZCAYA

Fdo. EL ARQUITECTO:

NORMATIVA PAIS VASCO - PV.ACC.URB.A.II 3 / 3







SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev.

Fecha ABRIL 2020 Página 14 de 17

4.3 Memoria constructiva

4.3.1 Itinerarios peatonales

El trazado y diseño de los itinerarios públicos destinados al tránsito mixto de peatones y bicicletas, se realiza de forma que queda garantizada la accesibilidad.

En el acceso norte, el itinerario principal se configura a través de una secuencia de rampas de longitud menor a 10m, de pendiente máxima de 8% y de una anchura alrededor de 10m aproximadamente. (7,80m en el punto más estrecho).

Cada rampa se articula con la siguiente a través de un rellano de 2m de ancho (excepto el rellano que conecta con los ramales laterales para la inclusión del carril bici, que se configura con un ancho de 4m).

Dos ramales laterales, uno en el lado oeste y otro en el este, se unen al itinerario principal, con el fin de dar continuidad a la red de carril bici en ambos lados de la actuación urbana.

Al mismo tiempo dos escaleras en el lado oeste y una en el este, conectan los diferentes rellanos entre las rampas, acortando los recorridos en el sentido perpendicular al itinerario principal de la actuación.

El encaje en la topografía de la escalera situada en el lado este, no permite que ésta se desarrolle en las máximas condiciones de accesibilidad. Sin embargo, existen itinerarios accesibles alternativos de manera adyacente, a través de las rampas laterales y la principal.

Por el lado sur, la pendiente máxima longitudinal del recorrido es del 6%. La configuración del recorrido toma una dirección curva, con el objetivo de recoger la afluencia de peatones provenientes de la futura urbanización de Salberdin hacia la ubicación de la nueva estación o también, hacia el centro de la ciudad.

El itinerario peatonal, divide la zona verde sur en dos áreas. Una escalera acorta el recorrido desde el área verde adyacente a la zona residencial de Salberdin.

4.3.2 Pavimentos

El pavimento previsto para la urbanización exterior es baldosa monocapa hexagonal de 30 cm de lado color "Corten" clase 3.

El pavimento cumple con las condiciones de dureza y antideslizamiento en seco y en mojado, para impedir el desplazamiento y el hundimiento de las sillas de ruedas, bastones, etc...

Se colocarán Franjas Señalizadoras para indicar desniveles, depresiones y cambios de cotas, como en el caso de escaleras, rampas, pasos subterráneos, etc.

Las rejas y registros situados en los itinerarios y pasos peatonales estarán enrasados con el pavimento circundante y serán de material antideslizante aún en mojado, impedirán el tropiezo de las personas que utilicen bastones o sillas de rueda, serán en cuadrícula y tendrán aperturas máximas de 1x1cm si invaden el ancho mínimo peatonal y de 2,5x2,5cm, en caso contrario.

No está prevista la disposición de árboles entre el pavimento.

4.3.3 Escaleras

El pavimento previsto en las escaleras es piedra caliza.

La urbanización norte incluye tres escaleras, dos en el lado oeste y una en el lado este. Éstas conectan los diferentes rellanos entre las rampas, acortando los recorridos en el sentido perpendicular al itinerario principal de la actuación, aportando accesos rápidos desde las diferentes calles alrededor de la urbanización:

• Escalera conexión Zigordia Kalea (lado oeste)







SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

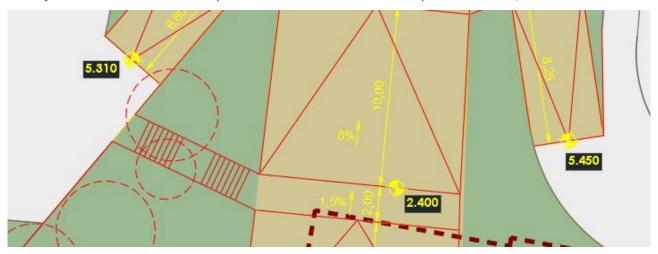
Fecha ABRIL 2020 Página 15 de 17

Se trata de una escalera de un único tramo, formada por 5 peldaños configurados por huellas de 35cm y contrahuellas de 15cm. El ancho es variable (2,36m en el arranque en la calle Zigordia, cota +5,10m y 3.20m en la llegada al rellano del itinerario principal, a cota +4,04m). La escalera salva entonces un desnivel de 1,06m.



• Escalera conexión Geltoki Bidea (lado oeste)

Se trata de una escalera de dos tramos, formada por 10 peldaños configurados por huellas de 35cm y contrahuellas de 15cm. El ancho es de 1,90m. La cota prevista en el arranque de la calle Geltoki es la +5.31 y en el otro extremo la cota prevista es la +2.40m. el desnivel previsto es de 2,91m.



• Escalera conexión rampa lateral lado Gaztainpe Kalea (lado este)

Se trata de una escalera de un único tramo, formada por 8 peldaños configurados por huellas de 35cm y contrahuellas de 15cm. El ancho es de 1,90m. La cota prevista en el arranque de la rampa es la +4.79 y en el otro extremo la cota prevista es la +3.24m. el desnivel previsto es de 1,55m.









SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

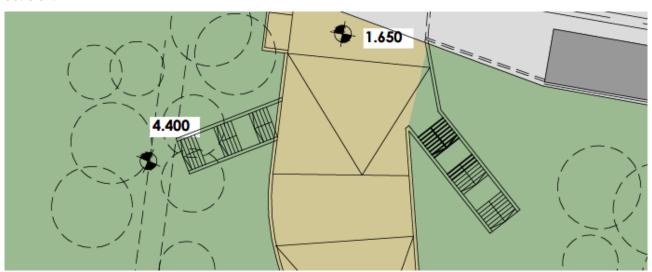
Rev.

Fecha ABRIL 2020 Página 16 de 17

La urbanización sur presenta una única escalera que conecta el final del acceso peatonal a la estación con la zona verde adyacente a la zona residencial de Salberdin:

Escaleras Zona Verde Salberdin

Se trata de dos escaleras planteadas en el Proyecto de Urbanización de Salberdin, que se realiza en paralelo al presente proyecto, y que conectan con el paso inferior. Estas escaleras se realizarán con las obras del parque de Salberdin, ya que son para dar continuidad al paseo que discurre paralelo a las vías del tren.



4.3.4 Rampas

El pavimento previsto en las rampas es de baldosa monocapa hexagonal de 30 cm de lado color "Corten" clase 3.

En el acceso norte, el itinerario principal se configura a través de una secuencia de rampas de longitud menor a 10m, de pendiente máxima de 8% y de una anchura alrededor de 10m aproximadamente. (7,80m en el punto más estrecho).

Cada rampa se articula con la siguiente a través de un rellano de 2m de ancho (excepto el rellano que conecta con los ramales laterales para la inclusión del carril bici, que se configura con un ancho de 4m).

Dos ramales laterales, uno en el lado oeste y otro en el este, se unen al itinerario principal, con el fin de dar continuidad a la red de carril bici en ambos lados de la actuación urbana.

Por el lado sur, la pendiente máxima longitudinal del recorrido es del 6%. La configuración del recorrido toma una dirección curva, con el objetivo de recoger la afluencia de peatones provenientes de la futura urbanización de Salberdin hacia la ubicación de la nueva estación o también, hacia el centro de la ciudad.

4.3.5 Pasamanos

Todos los pasamanos serán de acero inoxidable AISI 316.

El detalle tipo de las barandillas para rampas y escaleras es el siguiente:





ets euskal trenbide sarea

SENER Doc. P0210K30-A6-UR-DOC-0600

Rev. A

Fecha ABRIL 2020 Página 17 de 17

4.3.6 Mobiliario

La ubicación y los detalles del mobiliario integrado en la urbanización, se puede consultar en el plano del apartado de Urbanización del presente documento.

El mobiliario tendrá un diseño de carácter moderno, utilizando los mismos elementos que se van a emplear en la urbanización del Plan Especial de Salberdin, actualmente en ejecución, y que configura la nueva zona sur de la ciudad, en relación también con la urbanización propuesta en el presente proyecto

4.3.7 Alumbrado público

La propuesta del alumbrado público se encuentra detallada en el Anejo 8. Equipos e Instalaciones, que forma parte también de la Memoria del Proyecto Constructivo de la Nueva Estación de Zarautz.

Los elementos definidos estarán también en relación con los definidos para la Urbanización de Salberdin

4.3.8 Saneamiento

La red de saneamiento prevista se encuentra detallada en el Anejo 8. Equipos e Instalaciones, que forma parte también de la Memoria del Proyecto Constructivo de la Nueva Estación de Zarautz.

Debido a la situación del paso inferior, bajo sota de saneamiento municipal, se prevé un pozo de bombeo dimensionado para las aguas pluviales estimadas en la situación más desfavorable.